



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 13 de junio de 2016.

Expte N° 19.041/16.

RESCD-EXA N° 275/2016.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, durante el primer cuatrimestre/16, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria para la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Subcomisión de carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria la que propone la organización del redictado a fs. 4 vta.

Que tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, según providencia a fs. 5.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 7/6/16, aconseja autorizar el redictado.

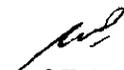
Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 8/6/16, resuelve aprobar el despacho de la Comisión Asesora antes citada, realizando observación al mismo.

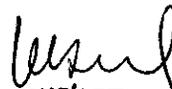
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

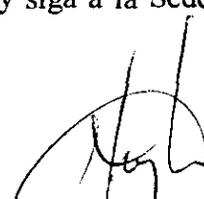
ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el redictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, durante el primer cuatrimestre/16, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria para la Sede Regional Orán, bajo la responsabilidad de las Profesoras Celia Villagra (PAD) y Daniela Alvarez (JTP).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a las docentes mencionados y siga a la Sede Regional Orán para su conocimiento y demás efectos.


NMA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.